



Expediente nº 10SS-50-24

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES “A” (“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”) Y, EN SU CASO, SOBRE “B” (CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR) DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOS ESPACIOS JÓVENES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID DESTINADAS A LA POBLACIÓN JUVENIL

ASISTEN:

Presidenta: Félix Moro Gonzalo. Director del Área de de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Vocales:

- Carolina Talegón Lorenzo, Técnica del Departamento de Intervención General
- Isidro Criado García , Letrada de Asesoría Jurídica

Secretaria: Ana I. Page Polo, Jefa de la Secretaria Ejecutiva del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

En Valladolid, a 3 de septiembre de 2024

Siendo las 13:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre “A” correspondiente a la “*Documentación Administrativa*” de las ofertas presentadas al mencionado contrato, realizándose la reunión a través de videoconferencia, siendo compartida, por la Secretaria de la mesa, la pantalla de la Plataforma de Contratación del Estado, a los efectos de que todos los actos y documentos puedan ser visualizados por los asistentes a la reunión

Iniciada la sesión se pregunta expresamente si algún miembro de la mesa, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar conflicto interés. Todos los asistentes manifiestan no encontrarse en dicha circunstancia

Con carácter previo a la apertura electrónica del sobre A que contiene el “*Documentación administrativa*”, a la que se refiere la cláusula 15B Pliego de cláusulas administrativas, se pone de manifiesto a los miembros de la mesa que son dos los licitadores presentados:


- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., nº B-73589814
- SEDENA, S.L., nº B31235492,

Seguidamente se lleva a cabo la apertura electrónica del **sobre A**, de los licitadores que han concurrido a la licitación.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores (la Declaración responsable complementaria, DEUC y, en su caso, compromiso de constitución en UTE) la mesa de contratación acuerda admitir a la licitación a ambas empresas.

Seguidamente, se procede, al descifrado y apertura electrónica del **SOBRE B (oferta técnica)** aportado por los licitadores admitidos.

Código Seguro de Verificación	IVVH23JJHMO43CETYAYFO5PWF4	Fecha	04/09/2024 10:55:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23JJHMO43CETYAYFO5PWF4	Página	1/2





La mesa de contratación acuerda dar traslado de la documentación al Servicio técnico correspondiente, a los efectos de su valoración, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos de contratación, y emisión el oportuno informe.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como secretaria, doy fe, con el visto bueno del presidente.

Documento firmado electrónicamente por la secretaria de la mesa de contratación. D^a Ana I. Page Polo con el Visto Bueno y Conforme del Presidente de la misma

Código Seguro de Verificación	IVVH23JJHMO43CETYAYFO5PWF4	Fecha	04/09/2024 10:55:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23JJHMO43CETYAYFO5PWF4	Página	2/2

